

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, se constituye este Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en Sesión Ordinaria la cual en su turno es la Primera, en la sala de juntas ubicada en Avenida Marina Nacional, número 60, Piso 4, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, en la Ciudad de México, estando presentes la Lic. Araceli Martínez Fernández, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; la Lic. Anahi Guadalupe Orozco, Secretaría General y responsable equivalente del área Coordinadora de Archivos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Mtra. Ana Luisa Alonso Espinosa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Estructura de la Unidad de Transparencia y operatividad
- IV. Estatus de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- V. Estatus de los Recursos de Revisión.
- VI. Verificaciones Vinculantes en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- VII. Capacitación en materia de Transparencia.
- VIII. Actas de Comité de Transparencia
- IX. Asuntos generales
- X. Programación de calendario de reuniones del Comité de Transparencia para Sesiones Ordinarias 2024.
- XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal

Para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés del Comité de Transparencia, la Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, dio un breve mensaje de bienvenida a las personas miembros e invitados del Comité y procedió a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todas las personas integrantes del Comité, por lo que declara que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y procedió a dar lectura a la Aprobación del orden del día, Estructura de la Unidad de Transparencia y Operatividad, Estatuto de solicitudes de acceso a la información, Estatus de los recursos. Verificaciones Vinculantes, Capacitación, Actas del Comité de Transparencia, Asuntos Generales, Programación de calendario de reuniones del Comité de Transparencia, Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

II. Lectura del orden del día

Acto seguido la Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia; puso a consideración de las personas integrantes del Comité la propuesta del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, el cual fue aprobado por las personas integrantes.

III. Estructura de la Unidad de Transparencia y Operatividad

La Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, hace constar que al 10 de octubre de 2022, fecha de su designación como Titular de la Unidad de Transparencia, realizada por el Dr. Alejandro Ernesto Svarch Pérez, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante oficio No. COFEPRIS SOO-212-2022, la Unidad de Transparencia de la COFEPRIS, contaba en su plantilla de personal con veintitrés abogados; sin embargo, al día de la presente Sesión Ordinaria, dicha área administrativa cuenta únicamente con once personas, conforme a lo siguiente:

Abogado	Puesto	Funciones
Araceli Martínez Fernández	Estructura CGJC	Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia, Datos Personales, Capacitación y SIPOT
Martin fuentes García	Estructura CGJC	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Elaboración de versiones públicas
Silvia María Almazán García	Estructura CAS-Comisión Jurídico	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Elaboración de versiones públicas
Clara Stephanie Jiménez Reynoso	INSABI	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Elaboración de versiones públicas
Jessica Martínez Huerta	Estructura CGJC	Enlace de Transparencia con las unidades administrativas que integran esta Comisión Federal, notificación de solicitudes de acceso a la información pública, seguimiento a las solicitudes
Daniel Cid Islas	INSABI	Atención a los recursos de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

Abogado	Puesto	Funciones
		revisión, notificación de las resoluciones y elaboración de cumplimientos de las diversas unidades administrativas que integran la Comisión Federal
Andrea Fernanda Santillán Ledesma	INSABI	Atención a los recursos de revisión, notificación de resoluciones.
Sarahi Flores Tellez	Estructura CGJC	Seguimiento de Comité de Transparencia, Capacitación y SIPO
Abigail Porfiria Rosas Enriquez	Estructura CGJC	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Elaboración de versiones públicas
Fernando González García	Eventual COFEPRIS	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Elaboración de versiones públicas
Mario Eduardo Jonathan Galicia Sarabia	Eventual COFEPRIS	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Elaboración de versiones públicas

La reducción del personal en contraste con el número de solicitudes de acceso que recibe la COFEPRIS, hacen imperiosa la necesidad de contar con una cantidad mayor de personal que apoye en el desarrollo de las actividades de la Unidad de Transparencia. Dicha situación se hizo del conocimiento de la Lic. Angélica Martínez Heredia, Directora de Área y Encargada de la Coordinación General Jurídica y Consultiva.

IV. Estatus de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

La Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, señala que al cierre del ejercicio 2022 se presentaron un total de 23,070 (veintitrés mil setenta) solicitudes de acceso a la información pública, mientras que al 1 de diciembre de 2023, se cuenta con un total de 11,212 (once mil doscientas doce) solicitudes, lo que representa una reducción de casi un 50%, respecto del ejercicio 2022.

De un análisis comparativo realizado a los tiempo de atención a las solicitudes de acceso entre los ejercicios 2022 y 2023, se advierte que uno de los posibles motivo de la reducción

A

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

de solicitudes de acceso recibidas en el año 2023, tiene lugar derivado de la pronta atención dada a las mismas, pues se observa que en el año 2022, las personas particulares ingresaban en promedio 10 veces más la misma solicitud ante la falta de respuesta y/o interponían recursos de revisión ante la omisión de respuesta del Sujeto Obligado.

De igual forma, la Unidad de Transparencia da cuenta con el estatus de las solicitudes de acceso a la información pública e informa que al 1 de diciembre de 2023 se cuenta con 109 solicitudes en proceso de atención, las cuales se tiene previsto concluir a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

De igual manera, a petición de la Secretaría General, con el fin de evitar que en las resoluciones emitidas por el INAI a los recursos de revisión, se considera que al momento de ingresar una solicitud de acceso, ésta deberá turnarse a todas y cada una de las unidades administrativas que intervengan o que pudieran tener conocimiento de la información solicitada por las personas particulares evitando así la interposición de recursos de revisión.

Debido a lo anterior, se solicita el de las personas miembros del comité, para contar con más personal que desarrolle actividades o funciones en coordinación con la Unidad de Transparencia, a fin de atender con mayor eficacia y en el menor tiempo posible los asuntos competencia de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de la LFTAIP.

V. Estatus de los Recursos de Revisión.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia, da cuenta con el estatus de los recursos de revisión informando que al cierre del ejercicio 2022 se interpusieron un total de 3,900 (tres mil novecientos) recursos de revisión, mientras que al 1 de diciembre de 2023 se cuenta con un total de 441 (cuatrocientos cuarenta y un) recursos de inconformidad, lo que representa una reducción de casi un 85%, respecto del ejercicio 2022.

De los 441 (cuatrocientos cuarenta y un) recursos de inconformidad admitidos al 1 de diciembre del presente año, 43 (cuarenta y tres) de ellos se encuentran en proceso, los cuales se tiene previsto concluir o atender a más tardar el 15 de diciembre del presente año.

A fin de contar con datos duros que permitan realizar un análisis comparativo de los recursos de inconformidad recibidos, atendidos y cumplimentados, la Secretaría General sugirió robustecer los indicadores que permitan conocer, el número de recursos interpuestos, conocer el estatus de cada uno de ellos mediante la elaboración de la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

numeraria correspondiente, a fin de contar con elementos que permitan generar acciones de mejora en los tiempos de atención y en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

VI. Verificaciones Vinculantes en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, da cuenta con los resultados de las tres verificaciones vinculantes realizadas por el INAI durante el ejercicio 2023.

En la primera de ellas, correspondiente al leguaje incluyente, la COFEPRIS obtuvo una calificación del 90% de un 100%. En la verificación realizada a las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones en materia de Transparencia (SIPOT), se obtuvo una calificación de 92.74% de 100 puntos, de lo cual se compartirá la información con los enlaces para poder atender los puntos faltantes observados por el INAI y que el siguiente año se logre el 100%.

Se realizó de igual manera la verificación referente al tema de denuncias de este sujeto obligado del que se obtuvo un 100% de la calificación total. También es importante señalar que se llevó a cabo la actualización de la página de la COFEPRIS respecto a temas de Transparencia, en la cual el INAI instruyó a todos los sujetos obligados a incluir desde el banner inicial el apartado de Transparencia y el de Protección de Datos Personales, no se omite señalar que el próximo año también será objeto de verificación vinculante el apartado de Datos Personales, por lo que en cuanto se tenga la calificación de la misma se les hará de su conocimiento. Se monitorea de forma constante las actualizaciones que tiene la Función Pública en este tema y la página de COFEPRIS se ha tratado de adaptar a la información que ellos publican.

VII. Capacitación en materia de Transparencia.

Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, da cuenta con las acciones realizadas por la COFEPRIS en materia de capacitación, informando que durante el ejercicio 2022, no se realizó acción alguna en el tema de capacitación en temas de Transparencia.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

A inicios del ejercicio 2023, la Unidad de Transparencia remitió al INAI el Programa de Capacitación correspondiente a dicho año, mismo que tuvo que ser modificado debido a las fallas técnicas presentadas por la plataforma de capacitación en línea del INAI.

En ese sentido, la persona titular de la Unidad de Transparencia informa que el INAI, como medida para subsanar las fallas técnicas de la plataforma, tomó la determinación de extender el periodo para dar cumplimiento a las metas de capacitación del ejercicio 2023, hasta el mes de abril de 2024. A la fecha de la presente sesión, el programa de capacitación 2023 reporta un avance del 20% (veinte por ciento), sin embargo este Sujeto Obligado tiene hasta el mes de abril del año próximo para cumplir la meta preestablecida.

Finalmente, la Unidad de Transparencia informa que el I Programa de Capacitación de 2024, mismo que fue aprobado por todos los miembros de Comité, ya fue remitido al INAI en cumplimiento a la normatividad aplicable.



De igual forma, a petición de la Secretaría General y del Órgano Interno de Control, la Unidad de Transparencia realizará una campaña de sensibilización entre el personal adscrito a las Unidades Administrativas de la COFEPRIS que reciben el mayor número de requerimientos, entre las que se encuentra la Comisión de Autorización Sanitaria, a fin de que se logre la capacitación de por lo menos el 80% (ochenta por ciento) de las personas que integran dichas áreas de la COFEPRIS, durante el año 2024.

VIII. Actas de Comité de Transparencia

La Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, da cuenta con las actas de las sesiones del Comité de Transparencia, haciendo constar que al 1 de diciembre de 2023 se han celebrado 39 (treinta y nueve) sesiones extraordinarias.

Al a fecha de la presente sesión se encuentran firmadas y publicadas en la página de internet de la COFEPRIS treinta y un actas, las actas correspondientes a las sesiones 32 a 34 se encuentran en proceso de firma, mientras que las actas correspondientes a las sesiones 36 a 39 se encuentran en proceso de elaboración por parte de la Unidad de Transparencia.

Finalmente, la Unidad de Transparencia informa que el pasado 6 de diciembre se remitió a los miembros del Comité vía correo electrónico, el proyecto de acta de la trigésima sexta sesión extraordinaria y se tiene el compromiso de remitir las actas faltantes a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

IX. Asuntos generales

La Lic. Araceli Martínez Fernández, Presidenta del Comité de Transparencia, da cuenta con los asuntos generales de la sesión e informa que se tiene pendiente la revisión y aprobación del diccionario de datos personales, que servirá como documentos base para estandarizar y homogeneizar los criterios del Sujeto Obligado.

De igual forma, la Unidad de Transparencia está a la espera de que el INAI formule el requerimiento para la elaboración y aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre de este año, por lo que una vez que se tenga el mismo, se someterá a la aprobación de este Comité.

La persona titular de la Unidad de Transparencia informa que las personas integrantes del Comité de Transparencia aprobaron los modelos de proemios que las Unidades Administrativas utilizarán en los oficios de atención a las solicitudes de acceso a la información; el modelo de proemios para que las áreas competentes emitan sus alegatos en atención a los recursos de revisión, así como el modelo de proemio para que se informe el estado que guarda el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el INAI.

Los modelos antes referidos fueron difundidos entre las Unidades Administrativas de la COFEPRIS, a fin de estandarizar y homogeneizar las comunicaciones oficiales emitidas por el Sujeto Obligado.

Finalmente, se informa que las personas miembros del Comité de Transparencia revisó y aprobó los modelos de acuerdos que serán asentados en las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias a fin de fortalecer la fundamentación y motivación de las determinaciones tomadas por el referido órgano colegiado.

X. Programación de calendario de reuniones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2024.

Los miembros del Comité de Transparencia acordaron continuar con la celebración de las sesiones extraordinarias mediante el uso de herramientas electrónicas, derivado de las cargas de trabajo de cada una de las áreas de la COFEPRIS y atendiendo al número de asuntos que son recibidos en promedio por este Sujeto Obligado.

La Unidad de Transparencia manifestó que se tiene programado agendar dos sesiones extraordinarias por semana para dar celeridad a la atención de las solicitudes de acceso a la información.

De igual forma, los miembros del Comité acordaron realizar las Sesiones Extraordinarias en apego a lo establecido en el Décimo cuarto de los Lineamientos de actuación del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios conforme a lo siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

- a) Las sesiones del Comité de Transparencia se llevarán a cabo mediante convocatoria de la Presidencia, a través de correo electrónico a quienes integran el Comité y, de ser el caso, a las personas invitadas, con anticipación de cuando menos tres días hábiles, en las que se deberá indicar el día, la hora de inicio y término para la emisión del voto. La hora límite establecida para la emisión de voto son las 18:00 horas del día de su celebración.
- b) Los comentarios y/u observaciones formuladas por las personas integrantes del Comité de Transparencia deberán remitirse, a la brevedad posible, a través de correo electrónico a fin de que las unidades administrativas cuenten con tiempo suficiente para solventarlas.
- c) La atención de comentarios y observaciones deberá ser remitida a las personas miembros del Comité de Transparencia a más tardar a las 13:00 horas del día indicado para la celebración de la sesión extraordinaria.

Finalmente, en cumplimiento al Décimo Cuarto de los Lineamientos antes referidos, las personas integrantes del Comité de Transparencia acordaron el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

Sesión Ordinaria	Fecha de celebración
Primera Sesión Ordinaria	18 de abril de 2024 a las 11:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	11 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas

Las sesiones ordinarias tendrán lugar en la sala de junta de la sala de juntas ubicada en Avenida Marina Nacional, número 60, Piso 4, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, en la Ciudad de México.

XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión

1. La Unidad de Transparencia turnará las solicitudes de acceso a todas las Unidades Administrativas de la COFEPRIS que pudieran contar con la información solicitada, desde la notificación de la solicitud, a fin de evitar retraso en la tramitación de las mismas.
2. Los informes de recursos de revisión se harán con datos duros y estadísticos que permitan conocer el número de recursos atendidos, el estatus de los mismos, así como del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el INAI. Lo anterior a fin de proporcionar numerarias que permitan realizar estudios comparativos entre un año y otro, pudiendo además observar áreas de oportunidad o acciones de mejora que pudieran implementarse en la atención y tramitación de estos medios de impugnación.
3. La Unidad de Transparencia compartirá con las Unidades Administrativas, las observaciones y los acuerdos que se emitan con motivo de las verificaciones vinculantes,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

respecto a las fracciones que aún tengan observaciones pendientes de subsanar ante el INAI, incluyendo la relativa a lenguaje incluyente y SIPOT.

En razón de los antecedentes, fundamentos y consideraciones previamente expuestas, este Comité de Transparencia, en ejercicio de sus facultades emite el siguiente:

ACUERDO:

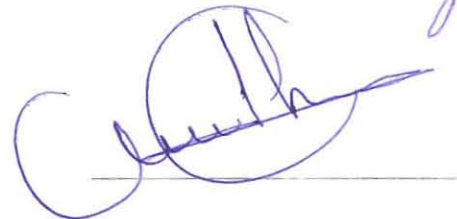
CT-COFEPRIS-ACT-1ERA.ORD-07-12-2023.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, aprueba los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria citados en el apartado XI que antecede, por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2023, siendo las doce horas con cero minutos del día de su inicio, firmándose por las personas miembros del Comité de Transparencia.

**SECRETARIA GENERAL, RESPONSABLE
EQUIVALENTE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**
Lic. Anahi Guadalupe Orozco



**SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**
Mtra. Ana Luisa Alonso Espinosa



**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**
Lic. Araceli Martínez Fernández



